

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 13			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA		Hora de Inicio: 9:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de finalización: 1:00 p.m.	
Lugar: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ARTES – FACULTAD DE ARTES ASAB		Fecha: 03 de Agosto de 2017	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Santiago Niño Morales	Presidente	X
		Representante de Investigación	Culminó su periodo de representación
	Marta Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Vicente Garzón	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Rafael Mauricio Méndez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Miguel Casas	Suplente Representante Estudiantil	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y Consideraciones al orden del día
3. Informe del Señor Decano
 - Indexación Revista Calle 14.
 - Intervención Auditorio Samuel Bedoya.
4. Secretaría Académica
 - Composición Consejos Curriculares 2017-3. Música, Maestría.
5. Casos Proyectos Curriculares
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Extensión de movilidad académica por tercera vez CYNTHIA MASSIEL LEZA PARRA.
 - Aval reingreso extemporáneo MANUEL ALEXANDER QUINTERO.
 - Artes Escénicas
 - Concurso abreviado 2017-3.
 - Aval de expedición de recibos de matrícula extemporáneos 2017-3, Martha Guerrero, Yuri Escárraga y Jorge Carvajal, David Fajardo.
 - Estudio caso segunda lengua Jessica Torres.
 - Aval de expedición de recibos de matrícula extemporáneos estudiantes de Reconocimiento de Saberes Rosalba Vásquez y Yesid Ovalle.
 - Coordinador Unidad de Investigaciones FASAB.
 - Artes Musicales
 - Aval de expedición de recibos de matrícula extemporáneos 2017-3, 8 estudiantes.
 - Entrega de informe de plan de trabajo durante año sabático Néstor Lambuley.
 - Resultado concurso Fagot.
 - Maestría en Estudios Artísticos
 - Evaluación mención meritoria Karen Díaz.
 - Aval reingreso extemporáneo Antonia Villacis y Sergio González.
 - Arte Danzario
 - Aval de expedición de recibos de matrícula extemporáneos 2017-3, 14 estudiantes.
 - Compra extemporánea del formulario de reingreso y reingreso de la estudiante Mónica Acosta.
6. Plan De Homologación y Transición del Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Unidad de Autoevaluación y Acreditación FASAB.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El decano da la bienvenida al maestro Luis Alfonso Martínez como nuevo representante de los profesores en el Consejo de Facultad y da inicio a su informe. Comenta a los consejeros que la sede Bosa porvenir tendrá inauguración el próximo domingo 6 de agosto, y contará con la presencia de la Ministra de Educación y el Alcalde Mayor entre otros, el escenario móvil de la Facultad será el lugar que permitirá el desarrollo de las actividades en escenario, este será un momento muy importante para la Universidad.

- **Visita Ecuador**

La semana pasada el Decano realizó una visita de cooperación en El Salvador - Ecuador y considera que hay varios campos de trabajo en artes y cultura, uno de ellos es con el grupo que está diseñando el Instituto Superior de las Artes de El Salvador. Junto con la Ministra de Educación de El Salvador se encontró que la Facultad de Artes puede ser un apoyo en este proceso, se puede ofertar el programa de Reconocimiento de Saberes como una extensión internacional del programa, simultáneamente la Maestría y el Doctorado con el fin de avanzar en un sistema de Educación Superior en Artes y poder resolver muchos de sus déficits en formación artística en el sector de titulación profesional y formación pos gradual. Para lo anterior, se llevará a cabo una reunión con el CERI y la oficina de Acreditación Institucional apoyada por la Rectoría para fortalecer los mecanismos técnicos y de procedimiento para el desarrollo de estos convenios.

- **Adición Presupuestal.**

El maestro Sandro Romero, como decano encargado durante la semana pasada asistió al CSU para abordar el tema de adición presupuestal para la Facultad de Artes. Se creó un equipo de trabajo para revisar la situación actual buscando una necesidad muy precisa y justificada, desde la decanatura se identificaron varios factores que han afectado la vinculación especial docente; la apertura de nuevas cohortes en el programa de Arte Danzario, por ejemplo, fue una de las variables para justificar la necesidad actual, la cual quedó en 800 millones y un poco más. La universidad se encuentra en una situación económica difícil, comenta el decano.

- **Indexación Revista Calle 14**

El Decano informa a los consejeros que recibió una comunicación por parte de la unidad de investigaciones en donde definen el perfil para la persona encargada de la revista Calle 14, además informan que la revista Calle 14 perdió la indexación, al parecer los nuevos criterios de Colciencias son muy rigurosos y en la re clasificación no fue indexada.

El editor de la revista debe tener:

- Título de maestría.
- De preferencia tener título de doctorado o ser candidato a Doctor.
- Ser investigador reconocido por COLCIENCIAS.
- Tener CVLAC al día.
- Pertenecer a un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS.
- Tener como mínimo dos publicaciones al año de carácter científico.
- Tener como máximo un artículo de carácter editorial en la revista donde es editor,
- Preferiblemente variedad de artículos publicados en revistas no pertenecientes a la institución editora.

(Solicitud completa en soportes del Consejo)

El Decano solicita al consejo decidir si el coordinador de la Unidad de Investigaciones será el mismo editor de la Revista Calle 14, el maestro Guillermo Bocanegra hace un llamado de atención y considera que se debe revisar con detenimiento este tipo de situaciones en las que se pierden logros que ya se han alcanzado con esfuerzo e inversión de la Facultad, se debe crear un equipo que recupere, en este caso, la indexación de la Revista Calle 14, y apostarle a esos requerimientos, sugiere el maestro Bocanegra.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Decano considera que la mayoría de los requisitos establecidos en el perfil son incluso requerimientos para cualquier docente, ya sea director o no, un docente de la facultad debería publicar dos artículos al año, la Facultad tiene tres revistas de investigación, el decano considera que esta solicitud es un reto pero es manejable y alcanzable, el docente que se dedique a esto debe ser consiente que debe cumplir con estos requerimientos, propone que sean dos personas diferentes, un director para la revista y otro docente para la coordinación de la unidad de investigaciones.

Durante el proceso de actualización de CVLAC y GROUPLAC, se identificó que la Facultad genera mucha producción académica que no se formaliza y se están perdiendo muchas oportunidades, la maestra Edna Méndez recuerda que se debe reiterar a la Universidad los concursos para docentes de planta de la facultad que están pendientes, considera que mantener un equipo editorial con esas condiciones es complicado ya que se requiere dedicación y trabajo, para este semestre ya es muy difícil cuadrar cargas y planes de trabajo para esta actividad.

El maestro Luis Alfonso Martínez cuestiona si en este momento se puede contar con una persona que cumpla con todas esas condiciones, el maestro Ricardo Barrera considera importante consultar todo este proceso con todos los docentes para tomar decisiones y generar respuestas ante estas necesidades.

El decano propone lo siguiente: darle a la Revista Calle 14 todo cuanto sea necesario para recuperar su calidad de indexación, el maestro Ricardo Barrera propone solicitar apoyo a otros comités de investigación de otras facultades, un comité científico ampliado, ante esta propuesta, los consejeros consideran que no se resolvería el problema, se debe proponer un director para la revista, el decano propone designar al coordinador de la unidad de investigaciones y que él asuma revisar los perfiles para seleccionar al editor de la revista. La maestra Méndez cuestiona como evalúan desde Colciencias que los docentes cumplan con estos requisitos; hay varios sistemas que miden esto, aclara el decano, la unidad de investigación debe manejar unos procesos permanentes y buscar los mecanismos de sistematización de los procesos académicos potenciales en convertirse en productos de investigación, y las revisiones y actualización del CVLAC y GROUPLAC. Se solicitara al comité de investigaciones que revise estos requerimientos.

Los docentes postulados para la coordinación de la unidad de investigaciones son: la maestra Marta Ospina por Arte Danzario, la maestra María Teresa García por la maestría en Estudios Artísticos y el maestro Carlos Araque por Artes Escénicas, la maestra Edna Méndez propone considerar a las maestras Marta Ospina o María Teresa García con el fin de rotar a los docentes por Proyecto Curricular, ya que han sido docentes de Artes Escénicas los dos últimos coordinadores de la unidad de investigaciones, propone que sea la maestra Marta Ospina la nueva coordinadora. La maestra Marta Bustos da su voto de confianza por la maestra María Teresa García teniendo en cuenta que tiene procesos en el pre grado, en la maestría y en el doctorado, el maestro Rafael Méndez considera que se deben establecer criterios que tengan en contacto pregrado, maestría y doctorado con líneas de investigación transversales, por esto, manifiesta su acuerdo con la postulación de la maestra María Teresa García, el maestro John Mario Cárdenas propone a la maestra Marta Ospina y considera que su formación sería un aporte significativo a la Facultad y más teniendo en cuenta los requerimientos que pide la revista calle 14. Finalmente el Decano decide que se pondrá en contacto con los tres candidatos para tomar una decisión.

- **Intervención Palacio de la Merced.**

Durante el proceso de remodelación en la sede del Palacio de la Merced, los encargados de la obra identificaron la oficina de la Rectoría del colegio que se encontraba anteriormente en esta sede, teniendo en cuenta este espacio, la decanatura propone trasladar toda el área administrativa a esta zona, de tal forma que los Proyectos Curriculares, la Secretaría Académica, la oficina financiera, la Decanatura y la oficina de espacios queden ubicados en el mismo lugar. El maestro Sandro Romero sugiere y solicita que cualquier cambio de espacio que se pretenda no se realice a mitad de un semestre académico.

En cuanto a la intervención del Auditorio Samuel Bedoya, el decano explica que no fue posible realizar la remodelación durante el periodo inter semestral, habida cuenta que los recursos dependían de la adición presupuestal que se tardó, por esto se deben decidir las fechas de intervención del auditorio, la ejecución de los recursos se debe hacer este año y no se puede hacer en el periodo inter semestral de fin de año ya que las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

entregas de los contratistas deben hacerse la primera semana de diciembre, el auditorio se debe intervenir lo antes posible en la medida que entre más se tarde más complejo será reprogramar espacios y será más complejo no contar con este espacio para fin de semestre, esta intervención dura aproximadamente dos meses, los consejeros proponen hacer uso de los espacios de la Aduanilla de Paiba y sugieren que, en el caso específico del traslado de los instrumentos de música se defina un lugar para todo el semestre y no se muevan continuamente los equipos. Se hará una mesa de trabajo para tomar estas decisiones y reprogramar los espacios, el auditorio empezará la intervención de una vez, concluye el decano. El maestro Luis Alfonso solicita que no se empiece la intervención del auditorio hasta no aclarar la reasignación de las clases que se dictan en este espacio, la maestra Dilma Valderrama, manifiesta su inconformidad con los encargados de la obra ya que se había acordado entregar 3 salones el martes y hasta el momento no han entregado ninguno, el Decano solicita que se haga esta reunión entre coordinadores para tomar decisiones sobre el tema, y las posibles opciones de espacios en préstamo.

4. SECRETARÍA ACADÉMICA

- Composición Consejos Curriculares 2017-3.

De acuerdo con la propuesta presentada por los Proyectos Curriculares, el Consejo de Facultad designó los profesores integrantes de los Consejos Curriculares para el periodo académico 2017-1 según lo establecido en el literal g), Artículo 16 del Estatuto Académico que asigna dentro de las funciones del Consejo de Facultad: "Designar los profesores integrantes de los Consejos de Proyectos Curriculares a propuesta de respectivo Coordinador." así:

Arte Danzario

Docente	Cargo
John Mario Cárdenas Garzón	Presidente Consejo Curricular
Dorys Helena Orjuela Parrado	Representante línea de investigación en interpretación
Martha esperanza Ospina Espitia	Representante línea de investigación en composición
César Mauricio Rodríguez	Estudiante PCAD
Alejandro reyes Agudelo	Estudiante PCAD
Patricia Ortiz Ortiz	Asistente Académico – Administrativo PC
María Elsi Segura	Secretaria técnica

Artes Musicales

Docente	Cargo
Ricardo Barrera Tacha	Presidente Consejo Curricular
Guillermo Bocanegra	Área de Fundamentación
César Villamil	Área de Profundización
Néstor Lambuley	Música y Contexto
Francisco Méndez	Representante Docentes
Natalia Tarquino	Representante Estudiantes

Artes Plásticas

Docente	Cargo
Dilma J. Valderrama Gil	Coordinadora Proyecto Curricular
María José Arbeláez G	Profesor Consejero Por El Núcleo Básico, Componente De

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	Contextualización
Ferney Shambo	Maestro Consejero Por El Núcleo Flexible, Componente De Profesionalización
Nubia Roncancio	Maestra Consejero Por El Núcleo Flexible Componente De Complementación Profesional
Umberto Casas	Maestro Consejero Por El Núcleo Básico, Componente De Fundamentación
Carlos Rene Angel V	Secretario Consejo

Artes Escénicas

Docente	Cargo
Sandro Romero	Presidente Consejo
José Felix Assad	Docente Consejero
Luisa Vargas Tellez	Docente Consejero
Dubián Gallego Hernandez	Docente Consejero
Fabián Andrés Mejía	Docente Consejero
Carolina González	Representante Estudiantil
Ana Milena Ortega	Representante Estudiantil

Maestría en Estudios Artísticos

Docente	Cargo
Marta Lucía Bustos	Presidente
Sonia Castillo Ballén	Representante Grupos de Investigación
Ricardo Lambuley	Representante Docentes Maestría
Arley Buitrago Landázuri	Representante estudiantil principal
Maritza Pinzón	Invitada Línea Investigación Construcción de sujetos, estudios artísticos y prácticas educativas.
María Teresa García	Invitada Línea Investigación Estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las Performatividades.
Jorge Peñuela	Invitado Línea Investigación Escrituras artísticas y goces transdiscursivos

Por otra parte, los Consejo Curriculares informan la asignación docente para los distintos comités de la Facultad:

Arte Danzario

Docente	Cargo
Martha Ospina	Sub comité de acreditación PCAD
Dorys helena Orjuela	Responsable subcomité de acreditación PCAD / Responsable Subcomité de extensión
María Teresa García	Comité de Doctorado
Yudy Morales	Comité de Currículo de Facultad / Subcomité de Currículo PCAD
Carlos Martínez	Responsable cubcomité de investigación
Hernando Eljaiek	Responsable subcomité de laboratorios
Paulina Avellaneda	Subcomité de extensión
Dora López	Responsable subcomité de currículo PCAD

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Diana león	Subcomité de acreditación PCAD
Juliana León	Subcomité de currículo PCAD

Artes Escénicas

Comité	Docentes
Acreditación	Fabián Mejía Respons Isis González Catalina Lozano Ignacio Rodríguez Jorge Prada Carlos Araque
Currículo	Dubián Gallego Resp Juan M. Combariza Sebastián Illera Edwin Vargas
Extensión	José Assad Resp Fabian Mejía Sirley Martínez
Investigación	Carlos Araque Cmit.central invest Fernando Pautt Fernando Ospina Diego Zamora
Creación	Jorge Prada Resp. Luisa Vargas Arley Ospina
Publicaciones	Sandro Romero
Laboratorios	Katalina Lozano Ignacio Rodríguez
CDA	José Assad Cuellar
Planes Tic	Luisa Vargas
Doctorado	Sandro Romero
Preparatorios	José Assad
Reconocimiento de Saberes	Dubián Gallego

Artes Musicales

Docente	Cargo
Leonardo Alvarado	Comité de Laboratorios
Juan Carlos Castillo	
Ricardo Lambuley	Comité de Investigación
Daniel Leguizamón	Comité de Publicaciones
Germán Herrera	
Rodolfo Acosta	
Edna Rocío Méndez	Comité de Extensión
German Herrera	Comité de Creación
César Villamil	Sub comité de currículo
Dario Chitiva	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Pilar Agudelo	Sub comité de admisiones
Néstor Rivera	
Guillermo Bocanegra	Sub comité de Acreditación
Luis Fernando Sánchez Gooding	
Fernando Rodríguez	
Pedro Ángel	
Gloria Millán	CDA

Artes Plásticas y Visuales

Comité	Docentes
Laboratorios	Ricardo Forero Jose Omar Valbuena
Creación	Rafael Mendez
CDA	Angel Alfaro
Publicaciones	Dilma Valderrama
Subcomité de Extensión	Javier Barbosa Adrián Gómez
Subcomité de investigación	Dilma Valderrama
Subcomité de Creación	Ferney Shambo Miguel Torres
Subcomité de Currículo	Rafael Méndez Ángel Alfaro Andrés Corredor Maria José Arbeláez
Subcomité de Acreditación	Juan Fernando Cáceres Favio Rincón Ferney Shambo Miguel Torres

Maestría en Estudios Artísticos

Docente	Cargo
Marta Lucía Bustos Gómez	Comité de Autoevaluación y Acreditación
Claudia Jimena Mondragón	
Sonia Castillo Ballén	Comité de Investigaciones
Marta Lucía Bustos Gómez	Comité de Publicaciones
	Comité de Infraestructura
	Comité Posgradual
	CDA
Alejandro Martínez	Subcomité de Laboratorios

5. CASOS PROYECTOS CURRICULARES.

- **Expediciones extemporáneas.**

Una vez analizada las solicitudes de los Proyectos Curriculares y de los estudiantes, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, el Consejo de Facultad decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago correspondiente a matrícula para el periodo académico 2017-3 de los estudiantes relacionados a continuación, con plazo máximo de pago para el día 10 de agosto de 2017:

Nombre	Código	Proyecto Curricular
Andrés Felipe Blanco	20121016307	Artes Plásticas Y Visuales
Sebastián Benavides Molina	20162104025	Artes Escénicas
Yuri Alejandra Escárraga	20131104053	Artes Escénicas
Jorge Esteban Carvajal Rueda	20102097007	Artes Escénicas
David Stiven Fajardo	20132104076	Artes Escénicas
Jhony Alexander Zamora	20151104034	Artes Escénicas
Rosalba Vásquez Gallo	20161597052	Artes Escénicas R.S
Yesid Armando Ovalle Villamil	20161597051	Artes Escénicas R.S
Juan Sebastián Dimas	20131098048	Artes Musicales
Daniel Beltrán	20112098019	Artes Musicales
Oscar David Pachón	20112098070	Artes Musicales
Dany Alexander Toledo Toledo	20071098036	Artes Musicales
Héctor Emilio Sanabria Sarmiento	20151098019	Artes Musicales
Héctor Fernando Ovalle Ávila	20072098029	Artes Musicales
Wilson Rodríguez Vaca	20051098031	Artes Musicales
Duvan Mauricio Molina Rodríguez	20081098024	Artes Musicales
Carlos Andrés Bonilla García	20121098015	Artes Musicales
Javier Esteban Benavides Bernal	20161102027	Arte Danzario
Julián Andrés Rincón Bocanegra	20131102402	Arte Danzario
Esthepania Cuervo Torres	20142102085	Arte Danzario
Paula Andrea Avendaño	20151102023	Arte Danzario
Diana Sofía Carpintero	20122102651	Arte Danzario
María Alejandra Buelvas	20122102037	Arte Danzario
Ana María Saavedra Piña	20162102017	Arte Danzario
Jader Suárez Torres	20161102009	Arte Danzario
Angie Julieth Corredor	20142102069	Arte Danzario
Yonna Lizzouli Bernal	20161102006	Arte Danzario
Carlos Mario Saldarriaga	20161102013	Arte Danzario
Carlos Augusto Ortíz	20112102038	Arte Danzario
Joan Sebastian Vargas Urbano	20142102077	Arte Danzario
Sofía Negret Cubillos	20161102023	Arte Danzario

- **Artes Plásticas y Visuales**

- **Extensión de movilidad académica por tercera vez CYNTHIA MASSIEL LEZA PARRA.**

La maestra Dilma Valderrama presenta el caso y manifiesta que al parecer hay una confusión en este proceso, ya que no es claro cuánto tiempo lleva la estudiante solicitante en movilidad académica, por lo anterior, el Consejo de Facultad solicita al Proyecto Curricular aclaración con relación a la solicitud realizada por la estudiante CYNTHIA MASSIEL LEZA PARRA, identificada con c.c. 1.010.190.956 y código 20102016017, con el fin de avalar la prórroga de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR para cursar el segundo semestre académico en el programa de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad de Boloña – Italia, desde el 27 de julio de 2017 hasta el 20 de enero de 2018, en el marco del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

convenio suscrito con la Universidad Distrital. El aval queda condicionado a la confirmación del tiempo que lleva la estudiante en movilidad ya que máximo está permitido una estancia de un año.

La Secretaria Académica informa al Consejo que solicitó al CERI una reunión con el fin de aclarar fechas y procedimientos de movilidad estudiantil y sus diferentes modalidades; pasantía, intercambio, semestre académico en el exterior, entre otras, y sus respectivos avales.

- **Aval reingreso extemporáneo MANUEL ALEXANDER QUINTERO.**

El Consejo, analizó la solicitud No. CPC-APV-165-2017, y al respecto decidió aprobar el reingreso para el periodo académico 2017-3 al estudiante MANUEL ALEXANDER QUINTERO, código 20082016024.

• **Artes Escénicas**

- **Concurso abreviado 2017-3.**

El Proyecto Curricular de Artes Escénicas informa al Consejo de Facultad que debido a que un docente de medio tiempo fue el ganador de un concurso para tiempo completo, se hace necesario realizar un nuevo concurso para el espacio académico de medio tiempo que quedó vacante. Por lo anterior el Consejo de Facultad avala la necesidad y el perfil para esta nueva convocatoria, si el caso se presenta nuevamente, el Consejo de Facultad sesionará de manera extraordinaria para aprobar la necesidad y el nuevo perfil:

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
Artes Escénicas	Actuación teatral: Título universitario de pregrado en Artes Escénicas con énfasis en Dirección o Actuación y/o Título Universitario de posgrado en Teatro y/o Dirección Teatral y/o Artes Escénicas y/o Artes Vivas y/o Dramaturgia. Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año, con dedicación de tiempo completo, o su equivalente, en formación artística debidamente certificada. Experiencia básica comprobada en administración académica. PRUEBA DE DESEMPEÑO: Participación Artística demostrada en Proyectos de creación y/o investigación teatral durante los últimos 5 años. Preferiblemente Publicaciones en Artes.	Taller de Actuación III G2 8 Horas , (5 Semestre) Taller Integral III G1 4 Horas , (5 Semestre)	Taller de Actuación III G2 8 Horas , (5 Semestre) Martes 8 a 12m Viernes 8 a 12m Taller Integral III G1 4 Horas , (5 Semestre) Lunes 8 a 10am Miércoles 8 a 10am

- **Estudio caso segunda lengua Jessica Torres.**

La Secretaria Académica solicita al Consejo de Facultad aprobación con el fin de enviar al ILUD una solicitud por parte del Consejo pidiendo aclaración respecto al caso de la estudiante de Artes Escénicas, JESSICA ALEJANDRA TORRES HERRERA; en donde se aclaren los procedimientos aplicados por el instituto en relación con la presentación y posterior anulación de los exámenes de idoneidad en segunda lengua (francés 1 y 2) aplicados por la estudiante, según oficio anexo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que revisada la normatividad vigente respecto de segunda lengua, no se encontró que exista condición alguna para que un estudiante pueda solicitar y presentar exámenes de idoneidad en segunda lengua en un idioma distinto al inicialmente cursado y reprobado.

La maestra Yudy Morales informa que desde el comité de currículo se solicitó una reunión con el ILUD para aclarar muchos procedimientos y no se ha recibido respuesta, el Consejo considera invitar a la directora del ILUD a una sesión del Consejo de Facultad para aclarar dudas respecto a normatividad y procedimientos de este instituto.

- **Aval de expedición de recibos de matrícula extemporáneos estudiantes de Reconocimiento de Saberes Rosalba Vásquez y Yesid Ovalle.**

El maestro Sandro Romero trae a colación la solicitud pendiente de fraccionamiento de matrícula y aclara que hay tres o cuatro casos que aún están a la espera de la respuesta, el Decano interviene para comentar que los estudiantes hicieron la solicitud directamente al Consejo Académico y allá será abordado con el fin de recibir

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

directriz respecto al tema, ya que este Consejo si aprobó pero desde la Vicerrectoría Académica no generaron los recibos, ellos manifiestan su preocupación respecto al fraccionamiento de matrículas debido que el programa depende de sus propios ingresos y lo primordial es la contratación docente, este tipo de fraccionamientos, considera la Vicerrectoría Académica, puede posponer procesos y contratación. El Consejo Académico revisará la solicitud para tomar una decisión el próximo martes.

- **Coordinador Unidad de Investigaciones FASAB.**

Este punto fue abordado anteriormente durante el informe del Decano.

- **Artes Musicales**

- **Entrega de informe de plan de trabajo durante año sabático Néstor Lambuley.**

El Consejo de Facultad, recibió el informe del trabajo realizado durante el año sabático del docente Néstor Lambuley Alférez, docentes adscrito al P.C. de Artes Musicales y conforme a lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 84 del Estatuto Docente, Acuerdo 011 de 2002 de Consejo Superior Universitario, decidió designar al maestro Carlos Guzmán para analizar el resultado de la actividad para la cual le fue aprobado dicho período al docente y presentar en el transcurso de tres semanas sus consideraciones al Consejo de Facultad.

- **Resultado concurso Fagot.**

El Consejo Curricular de Artes Musicales informa al Consejo de Facultad el resultado del concurso abreviado docente de Fagot, al cual solo se presentó el señor Eber Justo Barbosa, en consecuencia, es el ganador y se remite para aval. Por lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica, el Consejo de Facultad da el aval.

- **Maestría en Estudios Artísticos**

- **Evaluación mención meritoria Karen Díaz.**

El Consejo analizó la evaluación realizada por el par interno designado para evaluar las postulaciones a meritorio por los jurados del trabajo de grado titulado “Añosas: Experiencias de juventud acumulada de cinco mujeres añosas de las localidades de Kennedy y Suba en ámbitos de celebración” de la estudiante Karen Nathalia Díaz Lizarazo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.867.324 y al respecto decidió otorgar la mención meritoria.

El Proyecto Curricular debe informar a cada estudiante la decisión tomada por el Consejo de Facultad.

- **Aval reingreso extemporáneo Antonia Villacis y Sergio González.**

El Consejo analizó su solicitud No. CC-MAESART-085-2017 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el reingreso extemporáneo para el periodo académico 2017-3 a los estudiantes María Antonia Villacis Cerón, código 20142103024 y Sergio David González Fisgativa, código 20152103012, teniendo en cuenta las razones expuestas y soportadas.

El Proyecto Curricular debe informar a cada estudiante la decisión tomada por el Consejo de Facultad.

- **Arte Danzario**

- **Compra extemporánea del formulario de reingreso y reingreso de la estudiante Mónica Acosta.**

El Consejo decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo académico 2017-3 a la estudiante MÓNICA PAOLA ACOSTA QUEVEDO, código 2012210208.

La estudiante debe acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Finalmente, el Consejo de Facultad reitera a los Consejos Curriculares tener en cuenta únicamente las situaciones de fuerza mayor y consultar la norma que regula la motivación de fuerza mayor, así mismo adjuntar los soportes que justifiquen la situación presentada por el estudiante.

6. PLAN DE HOMOLOGACIÓN Y TRANSICIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS. UNIDAD DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FASAB.

El maestro Guillermo Bocanegra presenta al Consejo de Facultad el plan de homologación y transición del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, la maestra Yudy Morales informa que una vez revisado por la unidad de Currículo consideran que hay algunas inconsistencias y se hace necesario hacer correcciones, el maestro Bocanegra propone revisar el documento con la unidad de currículo y el P.C. de Artes escénicas para realizar estas correcciones. El Consejo de Facultad avala el documento una vez sean incluidas las consideraciones realizadas por la Unidad de Currículo.

VARIOS.

- **Informe visita a Piedecuesta Edna Méndez.**

La maestra Méndez informa al Consejo que el pasado miércoles se llevó a cabo una visita a la ciudad de Piedecuesta – Santander. Desde el año pasado se ha trabajado junto con un representante de la Secretaría de Cultura con el fin de establecer una alianza para desarrollar un grupo de diplomados con proyección hacia la vinculación de artistas de esta región al programa de Reconocimiento de Saberes, la idea es realizarlo a nivel regional, el decano realizó una visita con las personas de la Secretaría de Cultura que están vinculadas a la alcaldía municipal y contextualizó lo avanzado en las conversaciones con el municipio, a esta charla asistieron alrededor de 30 personas e informaron que muchos no asistieron por cuestiones de horarios pero hay muchas más personas interesadas en todos los programas de la Facultad, también asistió el maestro José Assad.

Se llevará a cabo otra reunión para definir las necesidades, se propone hacer un diplomado inicial este semestre que permita ver distintos panoramas de la formación en artes en esta región, y de ahí escoger que tipo de diplomados pueden ser los más adecuados, se propone un convenio inicial con el municipio pero hay muchas otras regiones que están interesadas. La maestra Méndez extiende la invitación a los coordinadores para hacer una reunión la próxima semana con el fin de consolidar un solo diplomado que permita recoger o configurar los demás diplomados. Así mismo visitaron la infraestructura física, la Secretaría de Cultura cuenta con un edificio pero se están buscando otros espacios, también es necesario hacer un registro calificado particular para formación en región, son los mismos que funcionan actualmente pero con modificaciones pensando en infraestructura. La invitación es que inicialmente danza y teatro acompañen ese proceso de dialogo con el municipio y se mire el diplomado como una forma de empezar. Se pretende ofrecer un costo asequible y poder resolver algunos gastos con convenios internos. En agosto se suscribiría el contrato y el diplomado empezaría a mediados de septiembre. La próxima semana habrá una reunión con el CERI y con Acreditación Institucional para observar los casos específicos para estas tareas. La maestra Yudy Morales informa que la Universidad de Trinidad y Tobago; The University of Trinidad and Tobago (UTT), también está interesada en establecer un convenio con la Facultad, el decano invita a la continuar en el proceso.

- **Problemática afiliación seguridad social docentes de vinculación especial.**

El maestro Luis Alfonso Martínez informa que hay un inconveniente con la afiliación a la seguridad social de los docentes de vinculación especial, algo que se ha vuelto habitual; quienes no gozan de la protección en salud durante el primer mes del trabajo e incluso en algunos casos se ha prolongado. Se han presentado casos preocupantes con docentes que no han podido hacer uso de la seguridad social cuando así lo requieren, inicialmente es arriesgado que los docentes no cuenten con seguridad y adicional a eso la Universidad se expone a inconvenientes legales. La situación no es clara, desde la oficina de docencia no dieron una respuesta clara y solicita pedir desde el Consejo de Facultad a la oficina de docencia un informe sobre cómo es el proceso de la vinculación docente al sistema de salud. El decano sugiere que articule esta situación con las representaciones docentes al Consejo Académico y al Consejo Superior. El Consejo aprueba la solicitud y desde la Secretaría Académica se enviará la solicitud. Por otra parte, el maestro Martínez expone que no se han

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

aclarado las garantías de participación para el estamento docente, la Secretaria Académica aclara que el representante profesoral, mientras sea docente de vinculación especial, solo se podrá citar a Consejo cuando esté vigente el contrato, se reiterará la solicitud a la Secretaría general para tener claridad sobre las garantías de participación para docentes de vinculación especial.

- **Posgrados Marta Bustos.**

La maestra Marta Bustos informa que el profesor Mario Montoya, Decano de la facultad de Ciencias y Educación, participo y a raíz de la socialización del protocolo de trabajo de grado salió el tema de la reglamentación de los pos grados, se conversaron varios aspectos sobre la reglamentación de la Universidad la cual esta centrada en pre grados, los pos grados están construyendo esa estabilidad institucional, el maestro Montoya manifestó su disposición para asistir a la Facultad y comentar los pormenores de lo que está conteniendo y solicitan que esa reunión se haga con la maestría y los programas pos graduales que están formulándose en el sentido que todos puedan usar las lógicas de todos los programas y articular, la solicitud es realizar una reunión con el comité pos gradual.

Por otra parte la maestra pregunta sobre las aulas virtuales ya que aún no están funcionando y sobre los proyectos de pos conflicto y la visita a la zona veredal, el decano aclara que esta visita quedo pospuesta, esto se presentó a la agencia nacional de reincorporación, la agencia centraliza mucho estos procesos, la situación con respecto a los proyectos tiene varias vías de financiamiento y ninguna es clara, la Universidad esta evaluando la posibilidad de una convocatoria desde el CIDC, se debe retomar la visita, el decano evaluara disponibilidades.

El decano enviara una propuesta para la visita de la zona los primeros días de la próxima semana, todo el que quiera participar puede hacerlo. La universidad desarrollo con relación a pedagogía y paz lo que llama un modelo pedagógico flexible, una solución para lograr respuestas necesarias de formación de media y básica, hay un componente en artes, el decano propuso que artes si tiene unas herramientas mucho más refinadas que cualquier otro campo para ex combatientes, la política de reconocimiento de saberes y las propuestas de posgrado; Mecanismos lineales y continuos en periodos racionales de tiempo dentro de unos diseños pedagógicos que atiendan estas necesidades.

- **Acuerdo 038. Representación estudiantil.**

El representante estudiantil manifiesta su preocupación frente a la solicitud del acuerdo 038, este tema esta agendado desde hace mucho tiempo y él ha sido insistente pero no se ha avanzado. La Secretaria Académica aclara que el punto ya fue abordado en este Consejo el cual solicitó al comité de coordinadores analizar la propuesta y anexar los soportes necesarios para justificar las necesidades, ya que los que se han presentado hasta el momento no son suficientes para presentarlo al Consejo Académico. Se reitera la solicitud al comité de coordinadores.

Siendo la 1:30 p.m. se da por finalizada la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad